

Fecha: 07-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Caso Aguilera: UDI no descarta acusación constitucional**

Pág.: 6
 Cm2: 322,0
 VPE: \$ 4.229.317

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Polémica tras operación a madre de ministra en Hospital del Salvador

Caso Aguilera: UDI no descarta acusación constitucional

JUDITH HERRERA C.

El viernes pasado, por alrededor de 30 minutos, la cuestionada ministra de Salud, Ximena Aguilera, rompió el silencio y entregó explicaciones por la cirugía de su madre en el Hospital del Salvador.

La polémica surgió porque la intervención fue realizada de manera rápida, mientras se conocían casos de pacientes que no lograban ser atendidos ni siquiera en la Urgencia del mismo recinto de Providencia.

De igual modo, si bien la información del centro asistencial apuntó que la intervención se realizó por "criterios técnicos", documentos internos señalan que la cirugía fue por orden administrativa.

El viernes, Aguilera afirmó que no tuvo privilegios y que no se implicó en la decisión de avanzar con la cirugía, aunque durante la jornada en que su madre fue intervenida estuvo horas en el recinto, donde se reunió con la directora (s), María Elena Sepúlveda.

El diputado UDI Daniel Lilayú plantea que como bancada "no hemos descartado en ningún momento la eventual presentación de una acusación constitucional. Iniciaremos las conversaciones necesarias con las distintas bancadas parlamentarias, incluidas

Diputado Lilayú señala que gestión del Minsal ha estado marcada por "graves cuestionamientos en materia de probidad".



JONATHAN MANGILLA

CRÍTICAS.—

La ministra Ximena Aguilera asumió el 6 de septiembre de 2022 como sucesora de María Begoña Yarza.

no han aparecido nuevos antecedentes que la ameriten. Pero sí la conformación de una comisión investigadora".

Eso sí, comenta que "si el fiscal nacional no va a designar a un fiscal regional para que inicie una investigación en contra de la ministra, nosotros deberíamos interponer una denuncia para poder aglutinar mayores antecedentes".

"Hoy le dieron una atención preferente. Que lo haya hecho ella, lo haya hecho otra persona, es indiferente porque finalmente hubo un paciente postergado. Aquí se necesita una investigación clara, transparencia total, y que se asuman las responsabilidades que correspondan", afirma el diputado Agustín Romero (P. Republicano).

Para Jorge Acosta, director ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Salud de la U. San Sebastián, "es bastante incomprensible que la ministra esperara tanto tiempo para salir a dar declaraciones. Además, la respuesta que dio es que estaba esperando que respondiera el hospital, pero no hay que olvidar que es ella la autoridad máxima que tiene el Ministerio de Salud".

algunas del actual oficialismo, con el objetivo de evaluar la mejor acción".

"Cabe recordar, además, que la responsabilidad de los ministros de Estado se extiende hasta tres meses después de haber dejado el cargo", sostiene.

Sobre la gestión de Aguilera, a su juicio, "ha tenido más aspectos negativos que positivos, no solo por la absoluta incapacidad del Gobierno para disminuir las listas de espera, sino también por los graves cuestionamientos en materia de probidad que han salido a la luz, como la priorización de cirugías de familiares y cercanos en dis-

tintos recintos hospitalarios del país, en desmedro de los pacientes más vulnerables".

En línea similar, su par UDI Henry Leal afirma que "si se siguen allegando nuevos antecedentes a esta investigación que complican aún más a la ministra, nosotros no hemos descartado para nada la acusación".

Dice que "lo que esperaríamos es que ella renuncie por la gravedad de los hechos y por prudencia, y no se mantenga en un cargo donde hoy ya está deslegitimada ante la opinión pública".

Con todo, Andrés Celis (RN) descarta de momento una acusación constitucional "porque